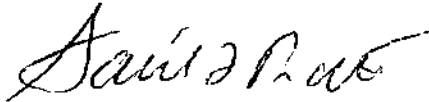


3 de marzo de 2005

CIRCULAR NÚM. 21, AÑO 2004-2005

DECANOS, DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, DECANOS AUXILIARES DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, OFICIALES EJECUTIVOS Y COORDINADORES DE PROGRAMAS DE ESTUDIO Y TRABAJO Y A JORNAL



Saúl J. Pratts, Ph.D.
Decano



Oficina del Decano
de Administración

TARJETA DE PAGO EN LINEA PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO Y TRABAJO Y A JORNAL

El Departamento de Finanzas del Decanato de Administración está innovando los procesos con el fin de mejorar la excelencia en la prestación de los servicios. Con este propósito, la mecanización de los procesos utilizando la tecnología permitirá la agilización de los pagos que se efectúan en el Recinto.

Actualmente, estamos coordinando con la Oficina de Sistemas de Información el desarrollo e implementación de una tarjeta de pago en línea que permitirá obtener información actualizada y correcta sobre todos los pagos efectuados a los estudiantes participantes de los Programas de Estudio y Trabajo y a Jornal. Esta tarjeta de pago facilitará la evaluación de nóminas y la preparación de certificaciones de salarios y horas trabajadas por los estudiantes.

El éxito de esta innovación y su funcionamiento adecuado requiere de la colaboración de todas las unidades y funcionarios que participan en ambos programas. Es necesario el cumplimiento estricto de los procedimientos de pago establecidos. Específicamente, el envío de los informes de horas trabajadas a la Oficina Fiscal de Asistencia Económica, **conforme al calendario establecido por esta Oficina.**

Les invito a ser parte del logro de este proyecto de mejoramiento de nuestros procesos que será de beneficio para los estudiantes y nuestro Recinto.

nmp

c: Oficina de Sistemas de Información